



Informe de actividades de la comisión de nombramientos de CaixaBank, SA correspondiente al ejercicio 2017

Enero 2018

El presente informe de actividades ha sido aprobado por la Comisión de Nombramientos (en adelante también denominada como la “Comisión”) el 31 de enero de 2018. Del contenido del mismo se ha informado en la sesión del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (la “Sociedad”) celebrado el día 22 de febrero de 2018.

Durante el ejercicio 2017 la Comisión de Nombramientos ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden o le han sido expresamente requeridos.

1. Regulación

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** se creó el 20 de septiembre de 2007 por acuerdo unánime del Consejo. En fecha 25 de septiembre de 2014, a fin de adaptarse a la normativa introducida por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Consejo de Administración acordó desdoblar dicha Comisión, pasando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a denominarse **Comisión de Nombramientos** y creándose una Comisión de Retribuciones.

Las competencias y el funcionamiento de la **Comisión de Nombramientos** se encuentran recogidas en el artículo 40.5 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

2. Composición

A 31 de diciembre de 2017, y sin que se hubiera producido variación alguna en su composición durante el ejercicio 2017, los integrantes de la **Comisión de Nombramientos** eran:

- Don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso, Presidente
- Doña María Teresa Bassons Boncomppte, Vocal
- Doña María Amparo Moraleda Martínez, Vocal
- Secretario y Vicesecretarios: los del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40.5 de los Estatutos sociales y en el artículo 15.1 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** debe estar formada por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas, en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, debiendo ser consejeros independientes la mayoría de sus miembros. Serán nombrados por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Control. Igualmente debe ser consejero independiente el Presidente de la Comisión.

La totalidad de los consejeros que forman parte de la **Comisión de Nombramientos** son externos, teniendo doña María Amparo Moraleda Martínez y don Antonio Sáinz de Vicuña Barroso el carácter de independiente, y doña María Teresa Bassons Boncomppte el de dominical.

El Secretario y Vicesecretarios del Consejo de Administración actúan como tales en la Comisión de Nombramientos.

3. Asistencia a reuniones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.4 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y puede ser convocada a iniciativa del Presidente de la Comisión o de dos de sus miembros, o a solicitud del Consejo o de su Presidente siempre que soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas.

Durante el ejercicio 2017 la **Comisión de Nombramientos** se reunió en 14 ocasiones.

La asistencia de sus miembros, presentes o representados, a las reuniones de la **Comisión de Nombramientos**, durante el ejercicio 2017, fue la siguiente:

Número de reuniones	14
D. Antonio Sáinz de Vicuña Barroso	14 / 14
Da. María Amparo Moraleda Martínez	14 / 14
Da. Ma. Teresa Bassons Boncompte	14 / 14

Adicionalmente, el Director General de Recursos Humanos y Organización de la Sociedad asiste a las sesiones en las que se tratan temas propios de su Área.

4. Cumplimiento de funciones

El presente apartado contiene un resumen de la actividad de la **Comisión de Nombramientos**, agrupando las actividades para su exposición en torno a las funciones básicas de la misma.

Idoneidad consejeros y personal clave

Durante el ejercicio 2017 la **Comisión de Nombramientos** evaluó la idoneidad de los consejeros don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, don Jordi Gual Solé, don José Serna Masiá, don Alejandro García-Bragado Dalmau, doña Koro Usarraga Unsain, don Eduardo Javier Sanchiz Irazu y don Tomás Muniesa Arantegui.

Igualmente, la **Comisión** aprobó las evaluaciones continuas de idoneidad de todos los consejeros así como de los altos directivos de la Entidad, dándose cuenta de ello en la sesión del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2017.

Primero.- A efectos de proponer al Consejo para su sometimiento a la Junta la ratificación de sus respectivos nombramientos por cooptación y de sus nombramientos por la Junta General por el plazo estatutario, en fecha 16 de febrero de 2017 la **Comisión de Nombramientos** evaluó los informes de idoneidad de don Jordi Gual Solé, don José Serna Masiá, don Alejandro García-Bragado Dalmau y doña Koro Usarraga Unsain.

Segundo.- La **Comisión de Nombramientos**, en sus reuniones de los días 26 de enero, 2 de febrero, 8 de febrero, 2 de marzo y 17 de marzo de 2017 debatió ampliamente sobre el proceso de selección de un consejero independiente para lo que se contó, por primera vez, con asesoramiento externo por parte de la firma Russell Reynolds. Con participación de representantes de dicha firma, las sesiones se centraron en tratar sobre los criterios de valoración tenidos en cuenta en la selección de los candidatos, tales como la experiencia financiera o los posibles conflictos de interés, la experiencia en Responsabilidad Social Corporativa o en Obra Social y el encaje de estos candidatos en la cultura y valores de CaixaBank.

Tras diversas entrevistas, la Comisión acordó evaluar la idoneidad de don Eduardo Sanchiz, iniciándose los trámites correspondientes. En su sesión de fecha 5 de abril, la **Comisión de Nombramientos** aprobó la propuesta de Informe de evaluación de idoneidad así como el proyecto de Informe de evaluación de idoneidad de don Eduardo Javier Sanchiz Yrazu, que fue aprobado por el Consejo de Administración celebrado en esa misma fecha.

Tercero.- El 19 de diciembre de 2017, la **Comisión de Nombramientos** acordó formular al Consejo la propuesta de Informe de idoneidad de don Tomás Muniesa Arantegui como consejero dominical de la Fundación Bancaria "la Caixa"/CriteríaCaixa para ocupar el cargo de consejero de CaixaBank en la plaza que, previsiblemente, dejaría vacante don Antonio Massanell Lavilla.

Elevación al Consejo propuestas de nombramiento de consejeros independientes. Reelección. Separación.

Primero.- En su sesión de fecha 16 de febrero, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo propusiera a la Junta General de Accionistas, la ratificación del nombramiento, por cooptación, de la señora **Koro Usarraga** y su nombramiento como consejera de CaixaBank, con el carácter de consejera independiente.

Segundo.- En su sesión de fecha 5 de abril, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración el nombramiento como consejero de don Eduardo Javier Sanchiz, con el carácter de independiente, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Salvador Gabarró Serra, consejero dominical de Fundación Bancaria "la Caixa", a efectos de cumplir con lo dispuesto en las condiciones fijadas por el Banco Central Europeo para la desconsolidación de Critería y CaixaBank respecto a una mayor presencia de consejeros independientes en el Consejo de CaixaBank.

Informes al Consejo propuestas de nombramiento resto de consejeros. Reelección. Separación.

Primero.- En su reunión del día 16 de febrero de 2017, la **Comisión de Nombramientos**, aprobó los informes de la Comisión al Consejo de Administración en relación con las propuestas de ratificación y nombramiento de don **Jordi Gual**, don **José Serna** y don **Alejandro García-Bragado** como consejeros dominicales de la Fundación Bancaria "la Caixa".

Asimismo, la **Comisión de Nombramientos** aprobó el Informe de la Comisión en relación con el nombramiento de don **Ignacio Garralda** como consejero dominical a propuesta de Mutua Madrileña, cuya propuesta de nombramiento a la Junta General quedaba condicionada a la obtención de la verificación de su idoneidad. Igualmente, la **Comisión** mostró su conformidad con el texto del acuerdo a proponer a la Junta General sobre la dispensa de la obligación de no competencia de don **Ignacio Garralda**, informándolo favorablemente en lo que fuera menester.

La **Comisión de Nombramientos** también dio el visto bueno al borrador del Informe del Consejo sobre la propuesta a la Junta General de ratificación y nombramiento de consejeros señalado en la actual redacción de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- En su sesión de fecha 23 de febrero de 2017, la **Comisión de Nombramientos**, ante la vacante que previsiblemente iba a producirse ese mismo día por la renuncia al cargo de consejero anunciada por Fundación CajaSol, acordó por unanimidad informar favorablemente al Consejo el nombramiento por cooptación, como consejero dominical, de la Fundación Bancaria Canaria Caja General de Ahorros de Canarias – Fundación CajaCanarias, a propuesta de las cajas Fundación Privada Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Fundación Cajasol), Fundación Bancaria Caja General de Ahorros de Canarias-Fundación CajaCanarias, Caja de Burgos, Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Caja Navarra. Igualmente, la **Comisión de Nombramientos** aprobó el informe en relación con la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de Fundación Bancaria CajaCanarias como consejero dominical de CaixaBank.

En esta misma sesión, la **Comisión de Nombramientos** dio nuevamente el visto bueno al borrador del Informe del Consejo sobre la propuesta a la Junta General de ratificación y nombramiento de consejeros, al haberse recibido con posterioridad la evaluación de la idoneidad de Fundación Bancaria CajaCanarias.

En la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 6 de abril de 2017, las propuestas de ratificación y nombramiento de consejeros, que se recogen en el punto “QUINTO” del orden del día de la Junta, fueron aprobadas con los siguientes porcentajes de voto:

<u>Consejero</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>	<u>Abstenciones</u>
Don Jordi Gual	3.494.554.949	581.608.310	1.721.885
Don José Serna	3.509.572.180	571.085.671	1.761.283
Doña Koro Usarraga	4.068.263.673	9.481.293	4.674.168
Don Alejandro García-Bragado	3.510.136.053	570.563.346	1.719.735
Fundación CajaCanarias	3.467.278.349	575.334.902	1.540.065
Don Ignacio Garralda	3.496.511.511	584.374.593	1.533.030

Tercero.- En relación con la composición de diversos consejos asesores, en fechas 20 de junio, 24 de julio, 18 de octubre y 19 de diciembre de 2017, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo sobre nuevas propuestas de composición del Consejo Asesor Territorial de Navarra (aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de junio de 2017), Consejo Asesor Territorial de Castilla y León (aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de julio de 2017), Consejo Asesor de Banca Privada (aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 23 de octubre de 2017), y Consejo Asesor Territorial de Baleares, del Consejo Asesor Territorial de Girona y nueva propuesta del Consejo Asesor de Banca Privada (aprobadas por el Consejo de Administración de CaixaBank de 21 de diciembre de 2017).

Cuarto.- En fecha 19 de diciembre de 2017, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente al Consejo de Administración, para cubrir la vacante que previsiblemente se produciría por la renuncia por jubilación de don Antonio Massanell, el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de CaixaBank, con el carácter de dominical, a propuesta de la Fundación Bancaria "la Caixa"/Criterios Caixa de don Tomás Muniesa Arantegui, con efectos a 1 de enero de 2018 y sujeto a la verificación de su idoneidad por parte del Banco Central Europeo. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración de 21 de diciembre de 2017.

Informes propuestas de nombramiento o cese de cargos en el Consejo

Primero.- En fecha 20 de junio de 2017, la **Comisión de Nombramientos** elaboró un borrador de informe sobre la figura del Consejero Coordinador y trató con el consejero don Xavier Vives sobre aspectos inherentes a dicho cargo, tales como su disponibilidad, las funciones, la coordinación interna y las competencias del cargo. En fecha 21 de junio de 2017, la **Comisión** informó favorablemente el nombramiento de don Xavier Vives Torrents como Consejero Coordinador de CaixaBank, lo que fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de junio de 2017.

Segundo.- En fecha 19 de diciembre, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo de Administración el nombramiento como Vicepresidente del Consejo de Administración de CaixaBank de don Tomás Muniesa Arantegui, con efectos a 1 de enero de 2018 y sujeto a la verificación de su idoneidad por parte del Banco Central Europeo.

Tercero.- El 18 de octubre de 2017, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo el nombramiento de don Óscar Figueres Fortuna como Vicesecretario Primero del Consejo de Administración de CaixaBank, lo que fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 23 de octubre de 2017.

Evaluación perfiles personas idóneas para formar parte de las Comisiones

Primero.- En fecha 22 de marzo de 2017, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración la designación de don José Serna Masiá como vocal de la Comisión de Auditoría y Control para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Salvador Gabarró Serra. Asimismo, acordó proponer al Consejo de Administración la designación de doña María Teresa Bassons Boncompte como vocal de la Comisión de Retribuciones para cubrir la vacante

producida por el fallecimiento del señor Gabarró. Dichos nombramientos fueron acordados por el Consejo de Administración en su sesión de 23 de marzo de 2017.

Posteriormente, el 5 de abril la **Comisión** acordó proponer al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2.(v) del Reglamento Consejo de Administración, la reelección de don José Serna Masiá y de doña Koro Usarraga Unsain como miembros de la Comisión de Auditoría y Control, para el caso en que éstos fueran nombrados consejeros en la Junta General Ordinaria, lo que se aprobó en el Consejo de Administración del 6 de abril de 2017.

Segundo.- En su sesión de fecha 5 de abril de 2017, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil y del artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank, la reelección del Presidente, don Jordi Gual Solé, como miembro de la Comisión Ejecutiva de CaixaBank, en el caso de ser nombrado consejero en la Junta General de accionistas a celebrar al día siguiente, lo que se aprobó en el Consejo de Administración del 6 de abril de 2017.

Tercero.- En fecha 24 de julio de 2017, la **Comisión de Nombramientos** acordó proponer al Consejo de Administración el nombramiento de la consejera independiente doña Verónica Fisas Vergés como miembro de la Comisión Ejecutiva de CaixaBank, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 27 de julio de 2017.

Cuarto.- En fecha 19 de diciembre, la **Comisión de Nombramientos** informó favorablemente al Consejo de Administración el nombramiento como miembro de la Comisión Ejecutiva de CaixaBank de don Tomás Muniesa Arantegui, con efectos a 1 de enero de 2018 y sujeto a la verificación de su idoneidad por parte del Banco Central Europeo.

Informes propuestas de nombramientos o separación de Altos Directivos

Primero.- En la sesión de 21 de junio de 2017, la **Comisión de Nombramientos** trató sobre la situación de don Pablo Forero en relación al Banco BPI, informando favorablemente su situación de excedencia especial, teniendo como efecto la suspensión de su condición de Director General en CaixaBank, de lo que el Consejo de Administración se dio por enterado en su sesión de 22 de junio de 2017.

Diversidad de género

Primero.- En fecha 16 de febrero de 2017, la **Comisión de Nombramientos** efectuó la verificación anual del cumplimiento de la Política de selección de consejeros y, en particular, cómo promueve que en 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del número total de miembros del Consejo, mostrándose conforme y aprobando un documento en relación con las orientaciones sobre cómo alcanzar el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo.

Evaluación periódica del Consejo de Administración, Comisiones, Presidente, Consejero Delegado, Secretario y Comité de Dirección
Evaluación idoneidad miembros del Consejo y de éste en su conjunto
Evaluación del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración

Primero.- En cumplimiento de las funciones que la Comisión de Nombramientos tiene atribuidas según el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo, en su sesión de 16 de febrero de 2017 la **Comisión de Nombramientos** aprobó el Informe sobre la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración, así como el Informe sobre el desempeño de las funciones del Presidente y del Vicepresidente y Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Con el objetivo de modificar en el futuro la forma de llevar a cabo la autoevaluación del Consejo y sus comisiones, la **Comisión de Nombramientos** estudió en diversas reuniones las propuestas de servicios presentadas por asesores externos manifestando su preferencia por que fuera Russell Reynolds la firma que llevara a cabo el asesoramiento al Consejo en el proceso de evaluación del Consejo de Administración de CaixaBank en el año 2017. Para ello analizó también la propuesta de procedimiento a seguir y de cuestionario de evaluación facilitado por dicha firma, siendo informada del resultado de dicho proceso.

Tercero.- Tal como se ha informado previamente, en la sesión de 19 de diciembre de 2017 la **Comisión de Nombramientos** aprobó las evaluaciones continuas de idoneidad de los consejeros y de los altos directivos de la Entidad, de lo que se dio cuenta en la sesión del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre.

Revisión periódica de la Política del Consejo en materia de selección y nombramiento de los miembros de la Alta Dirección

Primero.- En su sesión de 20 de junio de 2017, la **Comisión de Nombramientos** analizó las novedades de la Guía para la evaluación de idoneidad aprobada por el Banco Central Europeo, realizando, en su sesión de 19 de diciembre de 2017, un análisis de los impactos, así como de los concretos planes de acción para cada uno de los impactos, en relación a la Guía EBA-ESMA sobre evaluación de idoneidad de consejeros y titulares de funciones clave y a la Guía del BCE para la evaluación de la idoneidad de consejeros.

Gobierno Corporativo
Verificación anual del carácter de los consejeros

Primero.- En su sesión de 16 de febrero de 2017, la **Comisión de Nombramientos** aprobó el Informe sobre las Actividades de la Comisión de Nombramientos correspondiente al ejercicio 2016.

En esta misma sesión, la **Comisión de Nombramientos** acordó informar favorablemente al Consejo el Informe Corporativo Integrado y el Informe de Impacto Socioeconómico correspondientes al año 2016.

Asimismo, la **Comisión** examinó el proyecto de Informe Anual de Gobierno Corporativo analizando las calificaciones de los consejeros y mostrándose conforme. Basándose en el artículo 5 del Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** verificó que, de los 17 consejeros que integraban en dicha fecha el Consejo de Administración, 2 eran ejecutivos y 15 externos. De los 15 consejeros externos, 7 eran dominicales y 8 independientes. No obstante, y sin perjuicio del carácter que, además, tenía de ejecutivo el Vicepresidente, la **Comisión** hizo constar también la consideración de éste como dominical.

Cargo	Carácter	Accionista al cual representa
Presidente		
Jordi Gual Solé	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Vicepresidente		
Antonio Massanell Lavilla	Ejecutivo / Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Consejero Delegado		
Gonzalo Gortázar Rotaache	Ejecutivo	--
Consejeros		
Fundación Cajasol representada representada por Guillermo Sierra Molina	Dominical	Fundación Bancaria Caja Navarra, Fundación Cajasol, Fundación Caja Canarias y Fundación Caja de Burgos, Fundación Bancaria
María Teresa Bassons Boncompte	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
María Verónica Fisas Vergés	Independiente	--
Salvador Gabarró Serra	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Alejandro García-Bragado Dalmau	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Javier Ibarz Alegría	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Alain Minc	Independiente	--
María Amparo Moraleda Martínez	Independiente	--
John S. Reed	Independiente	--
Juan Rosell Lastortras	Independiente	--
Antonio Sáinz de Vicuña y Barroso	Independiente	--
José Serna Masiá	Dominical	Fundación Bancaria "la Caixa"
Koro Usarraga Unsain	Independiente	--
Xavier Vives Torrents	Independiente	--

Responsabilidad Social Corporativa

Primero.- La **Comisión de Nombramientos**, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2017, confirió su visto bueno al Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa presentado.

5. EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo y de conformidad con el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, que considera recomendable que cada tres años se realice la autoevaluación del consejo y de sus comisiones a través de un experto externo, la **Comisión de Nombramientos** solicitó el asesoramiento de Russell Reynolds para efectuar la evaluación del Consejo de Administración de CaixaBank y sus Comisiones en el año 2017. La metodología aplicada se ha basado fundamentalmente en el análisis de las respuestas a

los cuestionarios configurados por la firma para CaixaBank y a posteriores entrevistas individuales con cada uno de los consejeros.

A la vista de los resultados obtenidos en el análisis de la composición, organización y desarrollo de las funciones que la Comisión tiene encomendadas en el Reglamento del Consejo, la **Comisión de Nombramientos** evalúa favorablemente la calidad y eficiencia del funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio 2017.

Barcelona, a 31 de enero de 2018

La Comisión de Nombramientos de CaixaBank, SA.